



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES.H.Nº 0458/17

Expte. Nº 4189/17

**VISTO:**

La presentación realizada por la Dra. Catalina Buliubasich, mediante la cual solicita aval a la realización del "Curso de Lengua y Cultura Guaraní (Nivel I)", el que estará a cargo de los docentes bilingües Fidel Bauti, de la Comunidad La Bendición y Luis Alberto Domínguez, de la Comunidad Cherenta, y se llevará a cabo en los meses de mayo, junio y julio del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que según indica en la presentación realizada, este curso se enmarca en el Proyecto CIUNSa N° 2317: Transformaciones recientes en las Comunidades Indígenas del Chaco Salteño" y contará con la coordinación de la Lic. Ana V. Casimiro Córdoba y la Lic. María Eugenia Flores, Becarias Doctorales del ICISOH – CONICET – UNSa;

Que las Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala la realización de la actividad propuesta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 159, aconseja otorgar el aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión del 02 de mayo de 2017)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR AVAL** a la realización del "**CURSO DE LENGUA Y CULTURA GUARANÍ (NIVEL I)**", el que estará a cargo de los docentes bilingües Fidel BAUTI, de la Comunidad La Bendición y Luis Alberto DOMÍNGUEZ, de la Comunidad Cherenta, y se llevará a cabo los días sábados durante los meses de mayo, junio y julio de 2017.

**ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE** a la docente presentante y demás docentes nombrados, Escuela de Antropología y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa